



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
REEMERITA MADRE DE LA PATRIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Administración de Activos
División de Arrendamiento y Comercialización

2020000079

Of. N° 09 53 43 14D2/

69

Ciudad de México, a

07 ENE 2020

Dr. Marco Alejandro Puig Grajales
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
Delegación Estatal Chiapas
Presente

07-01-20

Me permito hacer de su conocimiento que la Titular de la División de Optimización de Activos, mediante oficio 09534314D1/14391 de fecha 24 de diciembre de 2019, comunicó a esta División a mi cargo, que esa Delegación a través del proveído JSA/DCPI/360 del 29 de julio del año próximo pasado, incluyó en el Padrón tres inmuebles, entre los que se encuentra el que se indica:

- 1 Calle Innominada s/n, Finca Mexiquito, C.P. 30807, Tapachula, Chiapas en donde se encuentra la Unidad de Medicina Familiar No. 9

Ahora bien, de la revisión efectuada al padrón inmobiliario en donde se registran las ocupaciones al amparo de la figura de comodato por parte del IMSS, se observó que el inmueble reportado por la División de Optimización de Activos coinciden con el que esa Sede ha venido informando, salvo algunas diferencias tal y como se indica a continuación:

	Inmueble reportado por la División de Optimización de Activos	Inmueble reportado por la Delegación Chiapas
1	Calle Innominada s/n, Finca Mexiquito, C.P. 30807, Tapachula, Chiapas en donde se encuentra la Unidad de Medicina Familiar No. 9	Domicilio conocido, sin número, Finca Mexiquito, C.P. 30806, Municipio de Tapachula, Chiapas. Unidad de Medicina Familiar No. 9

Derivado de lo anterior, deberá comunicar si se trata del mismo inmueble y cuál es el domicilio correcto, debiendo otorgar respuesta al similar 09534314D2/11281 de fecha 21 de octubre de 2019, en el cual se requiere lo siguiente:

Documentación	Inconsistencia	Requerimiento
domicilio	En el oficio señala: domicilio conocido, sin número, Finca Mexiquito, C.P. 30806, Municipio de Tapachula, Chiapas. En acuse de registro de contrato en INDAABIN: Municipio de Tapachula, colonia Mexiquito, C.P. 30806, calle sin nombre.	Deberá indicar el domicilio correcto.
RIUF	45766	Acuse de INDAABIN 85-03664-0
Contrato de comodato	Indica que no se cuenta con este documento, no obstante refiere propietario.	Deberá realizar las gestiones necesarias ante la C. María Ibbeth Cifuentes Sosa, a efecto de que se determine la legítima ocupación, mediante el documento idóneo.
Fecha de inicio	Indica que se desconoce la fecha de inicio de actividades, en el numeral 3 del oficio que se atiende, rectificando que la fecha de inicio es 01 enero 1958.	Deberá proporcionar el antecedente documental con el que se acredite la fecha de inicio.
Acta Administrativa de recepción del inmueble.	Determina que no se cuenta con este documento	Deberá instrumentar acta circunstanciada en la que se haga constar el estado actual del inmueble.

1/2





En este orden, se reitera que para el cumplimiento de mérito le fue otorgado un término de quince días hábiles contados a partir de la recepción del similar 11281, sin que a la fecha se cuente con su respuesta.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Titular de la División

Lic. Adriana Carolina Becerra Laparra

ELABORÓ

C. Aurora Estrada Granados
Jefe de Área

Con copias para:

- Mtro. José Antonio Mendoza Acuña. Titular de la Unidad de Administración.
- Mtro. José Luis Viguera Cortés. Encargado de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez. Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos.
- Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.

ACBL/AEG

Desc. Vol. 2019002856

